



Córdoba, 17 de marzo de 2009.

VISTA:

La necesidad de organizar las actividades relacionadas con el Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (Programa PACENI);

Y CONSIDERANDO:

Que es un programa de la Secretaría de Políticas Universitarias, que consideró como prioritario llevar adelante acciones de apoyo para la mejora del rendimiento de los alumnos durante el primer año de desarrollo de la carrera, en función de los datos consolidados de todas las Universidades Nacionales; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer que la unidad ejecutora del Programa PACENI en la Facultad de Ciencias Económicas será la Secretaría de Asuntos Académicos a través de la Unidad Pedagógica.

Art. 2°.- Designar como Coordinadora del Programa PACENI a la Lic. Rosanna Forestello (Legajo N° 28.328), cuyas funciones serán las de organizar y supervisar el proceso derivado de la implementación y desarrollo del mismo.

Art. 3°.- Crear la Comisión de Apoyo y Seguimiento del Programa, la que estará integrada por representantes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Gabinete Psicosocial), Departamento de Educación a Distancia, Biblioteca e Instituto de Estadística y Demografía.

Art. 4°.- Crear el Consejo Académico, que estará integrado por los profesores coordinadores de las materias de primer año o por quién éstos designen, siendo sus funciones desarrollar actividades de asesoramiento y apoyo en temas curriculares.

Art. 5°.- Establecer un plazo de tres (3) meses para la integración de la Comisión de Apoyo y Seguimiento del Programa y del Consejo Académico.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 73 /2009

TV


Cr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS